

Siendo las **15:46** hrs. del día **19 de Agosto de 2025**, se recibió actuación referente al proceso **440013105001-20250004000** , bajo la siguiente información:

Folio de Registro: 235062/2025

Sujeto Procesal: ALLIANZ SEGUROS SA

Actuación: MEMORIAL

Resumen de la Actuación: Señores JUZGADO PRIMERO (01) LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA j01lctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co E. S. D. Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA. Demandante: CARLOS MARIO ROVIRA IGUARAN Demandados: COLPENSIONES Y OTROS. Litisconsorte N: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Radicación: 44001 31 05 001 2025 00040 00 Asunto: SOLICITUD DE SANEAMIENTO - CONTROL DE LEGALIDAD EN CONTRA DEL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 423 NOTIFICADO EL 01 DE AGOSTO DE 2025 GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por medio del presente memorial solicito se realice un control de legalidad al Auto Interlocutorio No. 423 notificado el 01 de agosto de 2025, mediante el cual el Juzgado Primero (01) Laboral del Circuito de Riohacha, dispuso ordenar la vinculación de mi representada en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. Cordialmente, GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C T.P. No. 39.116 del C.S. de la J. DJC/L

Documentación Recibida: Memorial